



Bruselas, 11 de febrero de 2021

CM 1678/21

PROCED
BUDGET

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: amelia.miloucheva@consilium.europa.eu
radu-ioan.gafta@consilium.europa.eu
josemaria.perezsantander@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 28 36
+32 2 281 25 31
+32 2 281 30 82

Asunto:

- Adopción de las Conclusiones del Consejo sobre las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2022
- Adopción de la Recomendación del Consejo sobre la aprobación de la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea correspondiente al ejercicio 2019
- Adopción de las Recomendaciones del Consejo sobre la aprobación de la gestión de los organismos creados de conformidad con el TFUE y el Tratado Euratom respecto a la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019
- Adopción de las Recomendaciones del Consejo sobre la aprobación de la gestión de las agencias ejecutivas respecto a la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019
- Adopción de las Recomendaciones del Consejo sobre la aprobación de la gestión de las empresas comunes respecto a la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019

= *Iniciación del procedimiento escrito*

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 10 de febrero de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con:

1. La adopción de las Conclusiones del Consejo sobre las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2022, que figuran en el ANEXO 1 del documento 5791/21.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO».

2. La adopción de la Recomendación del Consejo sobre la aprobación de la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea correspondiente al ejercicio 2019, que figura en el documento 5792/21 ADD 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

3. La adopción de las Recomendaciones del Consejo sobre la aprobación de la gestión de los organismos creados de conformidad con el TFUE y el Tratado Euratom respecto a la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, que figuran en el documento 5793/21 ADD 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

4. La adopción de las Recomendaciones del Consejo sobre la aprobación de la gestión de las agencias ejecutivas respecto a la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, que figuran en el documento 5794/21 ADD 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

5. La adopción de las Recomendaciones del Consejo sobre la aprobación de la gestión de las empresas comunes respecto a la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, que figuran en el documento 5795/21 ADD 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las preguntas, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **el martes 16 de febrero a las 17:00 (hora de Bruselas) a más tardar**. Deben enviarse por correo electrónico a:

amelia.miloucheva@consilium.europa.eu, radu-ioan.gafta@consilium.europa.eu,
josemaria.perezsantander@consilium.europa.eu, athina.bai@consilium.europa.eu y
karen.geeraert@consilium.europa.eu.
